

Al Despacho del señor Juez, para lo que en derecho corresponda. Vetas, 24 de noviembre de 2023.

Yudy Mabel Muñiz Hernández
Secretario

Radicación : 68867-40-89-001-2023-00014-00
Proceso : Incidente de Desacato.
Providencia : Para Conocimiento.
Demandante : Padres de Familia de los Estudiantes.
Demandado : Secretaria de Educación Departamental de Santander y La Alcaldía Municipal de Vetas.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VETAS
Vetas, veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés

AGREGAR al expediente lo informado por la Alcaldía Municipal de Vetas y **PARA CONOCIMIENTO** de las partes, lo allegado por la entidad territorial frente a la información suministrada en relación con las reparaciones efectuadas al vehículo escolar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

JOSE FERNANDO ORTIZ REMOLINA
JUEZ.



Firmado Por:
Jose Fernando Ortiz Remolina
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Vetas - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81c7639be506dbbe281d37b6890193a516ed03cb8cb9f4bef8e6aa796b1772c0**

Documento generado en 24/11/2023 10:49:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>